

El Presidente®

El Diario que Personifica a la Nación

www.diarioelpresidente.com / Director : Katherine Palacios Zamudio / Lima, Miércoles 18 de Diciembre del 2024 / Precio s/ 1.00

MINISTRO SANTIVÁÑEZ RECHAZA SALIR DEL CARGO



FISCALÍA
ALLANA CASA
DEL VOCERO
PRESIDENCIAL
FREDY HINOJOSA



FISCAL DE LA NACIÓN
FORMALIZA
INVESTIGACIÓN
CONTRA JOSÉ
DOMINGO PÉREZ



PRESIDENTA DINA
BOLUARTE MINIMIZA
CRÍTICAS EN SU
CONTRA



Nacional
Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos



Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

NEOTV.PE TDT CANAL 18.3

Dina Boluarte minimiza críticas: “Detractores están dolidos porque no son parte de este Gobierno”

La presidenta Dina Boluarte, en declaraciones recientes, respondió a las críticas que ha enfrentado su gestión, calificándolas como expresiones de grupos que, según ella, están “dolidos porque no son parte de este Gobierno”. Boluarte, quien asumió la presidencia en diciembre de 2022 tras la destitución de Pedro Castillo, aseguró que su administración está enfocada en trabajar por el bienestar del país y no en atender “polémicas infundadas”.

En su intervención, la mandataria destacó que las críticas provienen de sectores que buscan “desestabilizar” al Ejecutivo y que no han podido aceptar su exclusión del actual proyecto político. “Este es un Gobierno que se concentra en solucionar los problemas de los peruanos, no en satisfacer intereses particulares”, señaló.

Estas declaraciones surgen en un contexto de tensión política, marcado por protestas sociales, cuestionamientos a sus decisiones y un ambiente



polarizado que continúa afectando al país. Sin embargo, la presidenta insistió en que su gobierno trabaja con transparencia y en beneficio de todos los peruanos.

Las reacciones a las palabras de Boluarte no se hicieron esperar. Líderes opositores y analistas políticos han señalado que minimizar las críticas puede agravar la percepción de desconexión con la ciudadanía, especialmente en medio de demandas sociales aún insatisfechas.

Boluarte concluyó su discurso reiterando su compromiso de trabajar hasta el final de su mandato, pese a las adversidades. “Estamos aquí para seguir construyendo un Perú mejor, sin dejarnos amedrentar por los ataques de aquellos que solo buscan dividir”, puntualizó.

Este nuevo episodio refuerza la complejidad del panorama político en el país, donde las tensiones entre el Ejecutivo, la oposición y diversos sectores sociales parecen no tener un pronto desenlace.

¿Muchos pendientes y
**hoy se vence tu
recibo de internet?**

Paga tus servicios
desde **Banca Móvil BCP**
al instante

Y PARTICIPA
de los sorteos
semanales de
¡S/1,000!



BCP

Ministro Santiváñez se exalta durante entrevista y rechaza salir del cargo: ¿Por qué quieres que renuncie?

El 16 de diciembre de 2024, durante una entrevista en el programa “Prueba de Fuego” de RPP, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se mostró visiblemente molesto cuando se le preguntó sobre la posibilidad de renunciar a su cargo debido a los cuestionados resultados del estado de emergencia en varios distritos de Lima.

Santiváñez respondió: “¿Por qué quieres que renuncie? El compromiso lo he cumplido. Los resultados están ahí, y es algo que no lo digo yo, lo dicen los alcaldes y la Policía Nacional”.

El ministro instó al periodista a consultar a los alcaldes de los 14 distritos bajo estado de emergencia



sobre la efectividad de la medida, afirmando que “la ola criminal se ha reducido”.

Sin embargo, el entrevistador mencionó que algunos alcaldes,

como los de Comas y San Martín de Porres, han señalado que la situación sigue siendo crítica en sus jurisdicciones.

En la misma entrevista,

Santiváñez respaldó la propuesta de la presidenta Dina Boluarte de aplicar la pena de muerte para violadores de menores de edad y sugirió ampliar esta medida a sicarios.

Reconoció que para implementar esta sanción, Perú tendría que retirarse del Pacto de San José, lo cual implicaría un proceso complejo que podría incluir un referéndum.

Estas declaraciones se producen en un contexto de creciente preocupación por la inseguridad ciudadana y debates sobre la eficacia de las medidas implementadas por el Ministerio del Interior.

A pesar de las críticas, Santiváñez ha reiterado su compromiso con las políticas actuales y ha descartado la posibilidad de renunciar.

Fiscalía allana casa del vocero presidencial Fredy Hinojosa por caso Qali Warma

La Fiscalía Anticorrupción, en coordinación con la Policía Nacional, llevó a cabo el allanamiento de la vivienda de Fredy Hinojosa, actual vocero presidencial de Dina Boluarte y exdirector ejecutivo del programa Qali Warma. La acción se enmarca en una investigación por presuntos delitos de organización criminal, colusión y cohecho vinculados a la distribución de alimentos en mal estado a través del mencionado programa social.

El operativo, realizado en horas de la madrugada, incluyó el allanamiento de 17 inmuebles relacionados con 14 personas investigadas, entre ellas ejecutivos de la empresa Frigoinsa, principal proveedora de conservas para Qali Warma. Según las investigaciones, la calidad de los productos distribuidos habría puesto en riesgo la salud de los beneficiarios del programa.

A pesar de que la Fiscalía solicitó detenciones preliminares, estas no se



ejecutaron debido a la reciente promulgación de la Ley N.º 32181, que prohíbe esta medida en casos de no flagrancia. Esta norma ha generado críticas al considerarse un obstáculo en las investigaciones contra la corrupción.

Fredy Hinojosa, quien dirigió Qali Warma entre marzo de 2019 y noviembre de 2022, es acusado de haber favorecido la contratación de Frigoinsa pese a las denuncias sobre irregularidades en la calidad de los productos. Su estrecha relación laboral con la presidenta Dina Boluarte, forjada durante su paso por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ha colocado este caso en el centro del debate político.

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, salió en defensa de Hinojosa, asegurando que se trata de un profesional íntegro y exhortó a la Fiscalía a actuar sin politizar las investigaciones. Sin embargo, recalzó que el Gobierno no intervendrá para proteger a ningún funcionario implicado en actos de corrupción.

Tribunal Constitucional ordena liberar al general EP Juan Rivero Lazo, exdirector de Inteligencia del Ejército

El Tribunal Constitucional (TC) ha dispuesto la liberación inmediata del general en retiro Juan Rivero Lazo, de 83 años, quien se encontraba en prisión desde 2001 por su vinculación con el Grupo Colina, escuadrón militar implicado en violaciones de derechos humanos durante la década de 1990.

Rivero Lazo, exdirector de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE) entre 1991 y 1992, fue condenado en 2010 a 25 años de prisión como autor mediano de homicidio calificado, tentativa de homicidio y asociación ilícita para delinquir.

La decisión del TC se basa en una reevaluación del cómputo de su pena, estableciendo que el periodo de privación de libertad debía contabilizarse desde el 16 de diciembre de 1993, lo que implica



que la condena ya ha sido cumplida.

La resolución contó con cuatro votos a favor y tres en contra, reflejando la división en el máximo intérprete de la Constitución sobre este caso.

A pesar de su liberación, Rivero Lazo continuará enfrentando procesos judiciales relacionados con los casos “La Cantuta” y “Caraqueño”, por lo que su situación legal aún no está completamente resuelta.

La liberación del general en retiro ha generado diversas reacciones en la opinión pública y entre organizaciones de derechos humanos, que expresan preocupación por el precedente que esta decisión podría sentar en casos de violaciones graves a los derechos humanos.

Tribunal Constitucional rechaza recurso que buscaba la libertad de Pedro Castillo

El Tribunal Constitucional (TC) de Perú declaró improcedente el recurso presentado por la defensa del expresidente Pedro Castillo, quien buscaba su liberación tras ser encarcelado por su fallido intento de disolver el Congreso y establecer un gobierno de emergencia el 7 de diciembre de 2022. La decisión reafirma la prisión preventiva que cumple desde hace dos años, mientras enfrenta acusaciones graves por delitos como rebelión y conspiración.

En su resolución, el TC argumentó que el recurso de agravio constitucional no cumplía con los requisitos legales necesarios para ser admitido, destacando que no se vulneraron los derechos fundamentales del exmandatario durante su proceso judicial. La defensa de Castillo alegaba que su detención había sido arbitraria y que el Congreso había actuado ilegalmente al destituirlo, pero estos argumentos fueron desestimados por el máximo intérprete de la Constitución.

Pedro Castillo, quien llegó al poder en 2021 como representante de sectores populares y rurales, enfrenta actualmente una solicitud de la Fiscalía de 34 años de prisión. Según los fiscales, su intento de golpe de Estado fue un acto deliberado que puso en peligro el orden democrático del país. Castillo, por su parte, se ha declarado inocente, argumentando que su actuación fue malinterpretada y que es víctima de una persecución política.

Además del caso de rebelión, Castillo también está siendo investigado por presunta corrupción durante su gestión como presidente, incluyendo acusaciones de direccionamiento de obras públicas y vínculos con una presunta red criminal dentro de su gobierno.

Estos casos han generado un amplio debate en la opinión pública sobre la gestión del exmandatario y el estado de la justicia en el país.

La decisión del TC ha generado reacciones divididas. Por un lado, sectores políticos y empresariales han respaldado la resolución, señalando que refuerza el respeto a las instituciones democráticas y el estado de derecho. Por otro lado, grupos afines a Castillo y organizaciones sociales han criticado la medida, considerándola como parte de una persecución contra un líder popular que buscaba reformas profundas en el país.

Mientras tanto, Pedro Castillo continúa recluido en el penal de Barbadillo, en Ate, donde también permanece el expresidente Alberto Fujimori. La situación del exmandatario sigue siendo un tema polémico en el escenario político peruano, marcando un capítulo más en la crisis institucional que ha sacudido al país en los últimos años.

El Tribunal Constitucional señaló que su decisión es definitiva e inapelable, lo que deja a la defensa de Castillo sin más recursos legales en esta instancia. Sin embargo, sus abogados han anunciado que acudirán a instancias internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para buscar justicia en el caso del expresidente.

Este fallo también pone en evidencia las profundas divisiones que persisten en el país, donde las tensiones políticas y sociales han crecido tras el fallido golpe de Castillo y la asunción de Dina Boluarte como presidenta, enfrentando ella misma críticas por su manejo de las protestas y la crisis de gobernabilidad.



Eduardo Salhuana admite error del Congreso al eliminar la detención preliminar: “Nadie se percató del tema”



Eduardo Salhuana, vocero de la bancada de Alianza para el Progreso (APP), reconoció públicamente que el Congreso cometió un grave error al aprobar la ley que elimina la detención preliminar en casos sin flagrancia, una medida que ha generado polémica y críticas por parte de sectores judiciales y ciudadanos.

En una entrevista concedida a RPP, Salhuana explicó que la norma fue aprobada como parte de un paquete legislativo para modificar el Código Penal y el Código Procesal Penal, pero aseguró que la eliminación de la detención preliminar no fue objeto de debate específico. “Nadie se percató del tema. Ha sido un descuido de todos los que participamos en esa votación”, señaló.

La ley, promulgada el 12 de diciembre de 2024, limita la capacidad de las autoridades para detener a sospechosos en investigaciones criminales, generando preocupación entre fiscales y policías, quienes consideran que la norma obstaculiza la lucha contra el crimen organizado y la corrupción. Un caso reciente que evidenció este problema fue el operativo contra Fredy Hinojosa, vocero presidencial, donde la Fiscalía no pudo solicitar detenciones preliminares debido a la nueva normativa.

El legislador Salhuana reconoció que el Congreso debe corregir el error y adelantó que su bancada presentará un proyecto de ley para restablecer la detención preliminar en situaciones excepcionales. Sin embargo, este proceso podría tomar semanas, dejando un vacío

legal que podría ser aprovechado por organizaciones criminales y funcionarios investigados por corrupción.

Por su parte, expertos en derecho penal han calificado el error como “grave” y han señalado que refleja la falta de análisis técnico en la elaboración de las leyes. “Es inadmisibles que una norma de esta envergadura se apruebe sin un debate adecuado. Esto pone en riesgo la seguridad ciudadana y debilita el sistema de justicia”, indicó el jurista Mario Amoretti.

Las críticas también han surgido desde el Ejecutivo. El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, calificó la norma como un retroceso en la lucha contra la delincuencia y pidió al Congreso corregir la situación de manera inmediata. “Este tipo de errores legislativos solo benefician a los criminales. Necesitamos herramientas legales efectivas para combatir el crimen”, expresó.

Organizaciones de la sociedad civil y sectores políticos han pedido explicaciones sobre cómo una medida de este tipo pudo pasar desapercibida. Mientras tanto, la norma sigue vigente, y las autoridades deberán encontrar alternativas legales para garantizar la eficacia en la persecución de delitos graves.

El episodio ha puesto nuevamente en el centro del debate la calidad del trabajo legislativo en el país, cuestionando la preparación técnica y el compromiso de los parlamentarios con las necesidades reales de la población.

**LAS MEJORES
MARCAS,
LO TENEMOS TODO**

**RIPLY
.COM.PE**

Levi's INDEX adidas Pepe Jeans MARQUIS adidas Nike JACK & JONES STEVE MADDEN
Dior LANCÔME MAC Apple GARMIN Champion KAYRA CONVERSE CROCS Reebok

Prófugo Vladimir Cerrón desafía a la justicia con video en carretera del Perú: “En algún lugar de un gran país”

Vladimir Cerrón, exgobernador de Junín y líder del partido Perú Libre, sorprendió a la opinión pública al publicar un video en redes sociales mientras permanece prófugo de la justicia. En el material, Cerrón aparece recorriendo una carretera, aparentemente en el interior del país, mientras utiliza la frase “En algún lugar de un gran país”, desafiando abiertamente a las autoridades que intentan capturarlo.

Cerrón es buscado por las fuerzas del orden tras recibir una condena a 3 años y 6 meses de prisión por el delito de colusión en un caso de corrupción relacionado con obras públicas en Junín. La justicia peruana emitió una orden de captura en su contra el pasado 12 de octubre, pero hasta ahora las autoridades no han logrado ubicarlo, lo que ha generado críticas sobre la eficacia de los operativos.



En el video, que rápidamente se volvió viral, Cerrón luce tranquilo y confiado, mientras sugiere que su fuga es una forma de resistencia ante lo

que considera una persecución política. “A los amigos, no teman; a los enemigos, no canten victoria”, escribió en la descripción de su publicación.

Las reacciones no se hicieron esperar. Desde el Ejecutivo, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, aseguró que la Policía Nacional del Perú está trabajando para capturar

al exgobernador, pero admitió que la tarea es complicada debido a las redes de apoyo con las que cuenta Cerrón. “No hay impunidad. Es cuestión de tiempo para que enfrente a

la justicia”, afirmó Santiváñez en conferencia de prensa.

Por su parte, analistas políticos y expertos en seguridad han señalado que la fuga de Cerrón evidencia serias debilidades en el sistema de justicia y en la capacidad operativa de las autoridades. “Es inaceptable que un condenado con alta exposición mediática pueda escapar y burlarse de las instituciones. Esto erosiona aún más la confianza ciudadana en el Estado”, comentó el analista Fernando Rospigliosi.

En tanto, seguidores de Cerrón han respaldado su decisión de mantenerse en la clandestinidad, calificando su condena como un acto de persecución de la derecha política. Mientras tanto, sectores opositores han exigido explicaciones al gobierno de Dina Boluarte por lo que consideran un fracaso en la captura de uno de los personajes más polémicos

Fiscal de la Nación anuncia investigación contra el ministro Julio Demartini por presuntas irregularidades en el programa Qali Warma

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, confirmó este lunes que el Ministerio Público ha iniciado una investigación preliminar contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, por presuntas irregularidades en la gestión del programa alimentario Qali Warma. Según informó Benavides en una conferencia de prensa, la investigación busca esclarecer denuncias sobre presuntos actos de corrupción en la compra y distribución de alimentos destinados a miles de escolares en situación de vulnerabilidad. Las denuncias señalan posibles sobrecostos, favorecimiento a empresas proveedoras y la entrega de productos en mal estado en diferentes regiones del país.

“La lucha contra la corrupción es una prioridad para el Ministerio Público, y no vamos a tolerar actos que afecten programas sociales tan importantes como Qali Warma. Hemos iniciado las diligencias necesarias para determinar responsabilidades y garantizar la transparencia en este caso”, declaró la fiscal de la Nación. Qali Warma, creado para asegurar la alimentación de niños y niñas en edad escolar, ha sido objeto de múltiples quejas en los últimos meses. Padres de familia y directores de colegios en varias regiones han reportado la llegada de productos vencidos o en condiciones inadecuadas para el consumo humano. Además, se ha cuestionado el proceso de licitación y contratación de proveedores, algunos de los cuales tendrían vínculos con funcionarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

En este contexto, el ministro Demartini enfrenta acusaciones de presunta negligencia y falta de supervisión en la gestión del programa. Aunque aún no se han presentado pruebas concluyentes, la Fiscalía ha solicitado acceso a documentación clave, incluyendo contratos, licitaciones y registros de distribución de alimentos. En una breve declaración, el ministro Julio Demartini negó categóricamente las acusaciones y aseguró que su gestión siempre ha actuado en el marco de la legalidad. “Estamos comprometidos con garantizar que los niños reciban alimentos de calidad. Rechazo estas denuncias infundadas y estoy dispuesto a colaborar plenamente con las investigaciones para que se esclarezca la verdad”, afirmó.

La noticia ha generado diversas reacciones en el ámbito político. Desde la oposición, congresistas han exigido la renuncia inmediata del ministro mientras se desarrolla la investigación. “No podemos permitir que un programa tan crucial para la infancia peruana sea manchado por actos de corrupción. El ministro debe dar un paso al costado por el bien del país”, sostuvo la congresista Flor Pablo. Por su parte, el oficialismo ha pedido cautela y ha instado a no emitir juicios apresurados. “Confiamos en que el ministro Demartini podrá demostrar su inocencia. Es fundamental que dejemos que las investigaciones sigan su curso sin politizar el tema”, declaró el congresista Edgar Tello, del bloque oficialista.

La Fiscalía ha informado que, como parte de las diligencias iniciales,

se realizarán inspecciones en almacenes, se convocará a proveedores y se tomarán declaraciones de funcionarios vinculados al programa. Asimismo, se analizarán los informes de la Contraloría General de la República, que también habría identificado irregularidades en Qali Warma durante el presente año. Este caso se suma a una serie de denuncias de corrupción que han puesto en el centro del debate la gestión de los programas sociales en el país. La ciudadanía espera que las investigaciones permitan esclarecer los hechos y, de ser necesario, sancionar a los responsables de cualquier acto ilícito.



68 coroneles, 144 comandantes y 83 mayores son pasados al retiro en una medida inédita en las Fuerzas Armadas

En una decisión histórica, el Ministerio de Defensa del Perú ha anunciado el retiro de un total de 295 oficiales de alto rango de las Fuerzas Armadas, incluyendo 68 coroneles, 144 comandantes y 83 mayores. La medida, que afecta a miembros de los tres componentes de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), ha generado un amplio debate sobre sus implicaciones y motivaciones.

Según el comunicado emitido por el Ministerio de Defensa, la decisión responde a un proceso de “reestructuración” y “renovación” dentro de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de modernizar las instituciones y garantizar un funcionamiento más eficiente y acorde con los desafíos actuales de seguridad nacional. El retiro de estos oficiales se produce en el marco de un plan que busca fortalecer la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y las amenazas internas en el país.

El retiro, que se lleva a cabo tras una serie de evaluaciones internas y análisis de desempeño, ha sido calificado por algunos sectores como un “cambio generacional” dentro de las Fuerzas Armadas. “Este proceso de depuración es necesario para asegurar que las Fuerzas Armadas estén conformadas por oficiales con el perfil adecuado para afrontar los retos de seguridad que enfrenta el Perú en la actualidad. La modernización y la eficiencia son claves para nuestra defensa”, señaló el ministro de Defensa, Juan José Santiviáñez.

Sin embargo, la medida ha generado preocupación en ciertos sectores, que han expresado dudas sobre la transparencia del proceso y el impacto que tendrá en la operatividad de las instituciones militares. Algunos críticos señalan que la decisión podría debilitar a las Fuerzas Armadas, especialmente en áreas clave como la inteligencia y la lucha contra el narcotráfico, donde la

experiencia y el conocimiento de los oficiales más veteranos son cruciales.

Por otro lado, un grupo de exoficiales que se han visto afectados por el retiro han denunciado que la medida carece de justificación clara y que podría estar vinculada a razones políticas. “Es una decisión arbitraria que afecta a oficiales con una trayectoria impecable. Esto es un golpe a la moral de las Fuerzas Armadas y pone en duda la integridad del proceso”, afirmó uno de los oficiales retirados, quien pidió mantenerse en el anonimato.

El retiro de estos oficiales de alto rango también ha generado reacciones en el ámbito político, donde algunos congresistas han expresado su preocupación por la falta de claridad en los criterios utilizados para tomar esta decisión. La congresista Lourdes Alcorta consideró que el retiro masivo de oficiales podría tener un impacto negativo en la seguridad del país. “El Estado debe garantizar la estabilidad y eficacia de las Fuerzas Armadas. Esta medida debe ser revisada con cuidado, ya que podría afectar la seguridad interna”, afirmó.

A pesar de las críticas, el gobierno asegura que la medida es parte de un proceso de transformación que busca optimizar la estructura de las Fuerzas Armadas y adaptarlas a las nuevas demandas de la seguridad nacional. La reestructuración es vista como un paso importante para abordar las crecientes amenazas, tanto internas como externas, que enfrenta el país.

El retiro de los 68 coroneles, 144 comandantes y 83 mayores marca un capítulo trascendental en la historia reciente de las Fuerzas Armadas peruanas, con implicaciones que podrían tener un impacto duradero en la estructura y operatividad de la institución.



Municipalidad
Distrital de
MI PERÚ

NÚMEROS DE EMERGENCIA

ATENCIÓN **24/7** A TU SERVICIO

Central de
Serenazgo

952 600 857

Comisaría
de Mi Perú

01 552 9114

Samu
106

Bomberos
116

PNP
105



952 602 980

AMBULANCIA
MI PERÚ

Unidos, Haremos
HISTORIA

IRVIN CHÁVEZ
ALCALDE

Patricia Chirinos deja Avanza País y se une a Renovación Popular

La congresista Patricia Chirinos ha anunciado su desvinculación de Avanza País y su incorporación a Renovación Popular, un movimiento de ideología de derecha liderado por el congresista Rafael López Aliaga. La decisión fue confirmada a través de un comunicado oficial emitido por Chirinos, quien argumentó que su nuevo rumbo político responde a una afinidad con los principios y valores de Renovación Popular, los cuales considera más alineados con su visión para el país.

En su declaración, Chirinos destacó que la unión con Renovación Popular le permitirá seguir trabajando por la defensa de la democracia, el orden constitucional y la lucha contra la corrupción. “Hoy me uno a Renovación Popular con el objetivo de fortalecer la unidad de los peruanos que quieren un país más justo y transparente”, expresó.

Este cambio de agrupación política ha sorprendido a varios sectores, ya que Chirinos fue una figura prominente dentro de Avanza País y había sido una de las voces más visibles del partido en el Congreso. No obstante, se ha especulado sobre tensiones internas en Avanza País, lo que habría llevado a la congresista a buscar nuevas alianzas.

Por su parte, los líderes de Renovación Popular han celebrado la llegada de Chirinos, destacando su experiencia parlamentaria y su compromiso con los ideales del partido. Rafael López Aliaga, líder de la agrupación, felicitó a Chirinos por su decisión y aseguró que su incorporación fortalecerá las filas de la bancada en el Congreso.

El movimiento de Chirinos ha generado reacciones mixtas en el ámbito político. Algunos analistas consideran que su paso por Renovación Popular refuerza la influencia de la ultraderecha en el Congreso, mientras que otros señalan que podría significar un resquebrajamiento de Avanza País, que atraviesa un periodo de reconfiguración interna.

Con esta decisión, Patricia Chirinos se alinea con Renovación Popular en un contexto político cada vez más polarizado, lo que podría tener implicancias en el comportamiento de la bancada parlamentaria y en las futuras elecciones internas dentro de las agrupaciones de derecha.



Congreso promulga ley que modifica el Código de los Niños y Adolescentes: regulan viajes al extranjero

El Congreso de la República aprobó recientemente una modificación al Código de los Niños y Adolescentes, estableciendo nuevas normas para la regulación de los viajes al extranjero de menores de edad. La ley, que fue promulgada oficialmente, busca garantizar la seguridad y protección de los niños y adolescentes en estos viajes, especialmente en casos de salida del país sin la compañía de ambos padres o tutores legales.

La modificación establece que los menores solo podrán viajar al exterior con la autorización expresa de ambos padres o, en su defecto, de un juez que valide la solicitud en casos excepcionales. Esta medida responde a preocupaciones sobre la sustracción internacional de menores y la necesidad de prevenir posibles situaciones de vulnerabilidad, como el tráfico de personas.

Además, la ley contempla que en casos de separación de los padres o si uno de los progenitores se encuentra en situación de desaparición, el otro podrá solicitar el permiso para que el menor viaje al extranjero, siempre que se presente la documentación correspondiente que acredite la situación. Asimismo, se establece que los documentos notariales deberán ser autenticados por una

autoridad competente para garantizar su validez.

La promulgación de esta ley ha generado reacciones tanto a favor como en contra. Defensores de los derechos de los niños y adolescentes aplauden la medida, considerando que es un paso importante para la protección de los menores ante posibles riesgos. Sin embargo, algunas organizaciones sociales han señalado que la nueva normativa podría resultar en procedimientos burocráticos más complicados, lo que podría afectar a las familias que desean viajar de manera legítima con sus hijos.

Por otro lado, los legisladores que promovieron el cambio en el Código de los Niños y Adolescentes argumentan que la ley responde a la necesidad de adaptarse a los estándares internacionales de protección infantil y de prevenir el abuso o la explotación de los menores en situaciones de viajes internacionales.

Con esta nueva ley, las autoridades buscan un equilibrio entre la libertad de movimiento y la seguridad de los niños y adolescentes, marcando un avance en las políticas de protección infantil en el Perú.



Javier Arévalo: 'Ni el Gobierno ni el Congreso pueden reformar el sistema penal'

Javier Arévalo, presidente de la Corte Suprema de Justicia, dejó en claro este lunes que ni el Gobierno ni el Congreso tienen la potestad para reformar el sistema penal del país sin pasar por el debido proceso de análisis y consenso con las autoridades judiciales. Sus declaraciones se producen en el marco de una creciente discusión sobre posibles reformas al sistema judicial, especialmente en lo relacionado con el régimen de penas y la administración de justicia en casos de alto perfil.

Arévalo subrayó que cualquier modificación al sistema penal debe ser fruto de un proceso riguroso que involucre a todas las partes interesadas, incluyendo a los jueces, fiscales y defensores, para garantizar que las reformas no comprometan la imparcialidad ni la independencia del poder judicial. "Cualquier intento de reforma que no pase por el filtro del análisis judicial no solo sería inconstitucional, sino que podría perjudicar el funcionamiento del sistema de justicia", afirmó Arévalo durante una entrevista.

El presidente de la Corte Suprema también destacó

que el poder judicial tiene la última palabra en cuanto a la interpretación de las leyes y el sistema penal, y recalcó que cualquier reforma que se desee llevar a cabo debe respetar el principio de separación de poderes, establecido en la Constitución.

Sus comentarios surgen luego de que varios sectores del Ejecutivo y el Congreso propusieran cambios al sistema penal, especialmente en relación con la detención preventiva y las penas aplicadas en casos de corrupción y delitos graves. Sin embargo, Arévalo advirtió que estos cambios no pueden ser impulsados sin el consenso de los operadores del sistema de justicia, quienes son los encargados de velar por la equidad y el respeto a los derechos fundamentales.

"Es importante que tanto el Gobierno como el Congreso comprendan que las reformas deben ser producto de un diálogo entre todos los actores del sistema judicial. No se trata de un proceso que pueda ser impulsado por una sola rama del poder del Estado, ya que esto pondría en riesgo la transparencia y efectividad del sistema judicial", añadió Arévalo.

La postura de Arévalo genera un nuevo capítulo en el debate sobre la reforma del sistema judicial en el Perú. Mientras algunos sectores políticos abogan por reformas para agilizar la administración de justicia y aumentar la eficacia en la lucha contra la corrupción, otros defienden la importancia de preservar la autonomía del poder judicial y evitar intervenciones externas que puedan alterar el equilibrio de poderes.

El presidente de la Corte Suprema también hizo un llamado a los actores políticos a evitar el uso del sistema judicial con fines partidarios o políticos, lo que, según él, podría deslegitimar el trabajo de los jueces y fiscales. "El sistema judicial debe ser autónomo y ajeno a presiones externas, para garantizar que las decisiones se tomen de acuerdo a la ley y no a intereses políticos", concluyó.

Con este pronunciamiento, Arévalo reafirma su postura en defensa de la independencia judicial, una cuestión que sigue siendo clave en la discusión sobre las reformas al sistema de justicia en el Perú.



ANIVERSARIO LATAM

25 AÑOS
SE CELEBRAN
VOLANDO

Vamos por más recuerdos juntos.

25 Años en el Perú

LATAM AIRLINES

Apreniendo o novo idioma

Congreso retrocede y restituye detención preliminar en casos de no flagrancia



El Congreso de la República aprobó la restitución de la detención preliminar en casos de delitos no flagrantes, modificando así una reforma previa que había limitado su aplicación. Con esta nueva medida, las autoridades podrán detener preventivamente a una persona si existen indicios suficientes, aunque no se haya cometido el delito en flagrancia.

Los defensores de la medida argumentan que es necesaria para fortalecer las investigaciones y evitar la fuga de los acusados. Sin embargo, la decisión ha generado críticas de organizaciones de derechos humanos, que advierten sobre posibles abusos y violaciones al

principio de presunción de inocencia.

El presidente de la República evaluará posibles acciones, mientras que el Congreso defiende la medida como una herramienta para agilizar los procesos judiciales y combatir la delincuencia. La norma será reglamentada próximamente para definir su aplicación.

El documento oficial señala: “Se autoriza el otorgamiento de una bonificación extraordinaria, por única vez, de S/ 1,000 para el personal del Despacho Presidencial comprendido bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057”.

Héroes de Chavín de Huántar desmienten participación de Harvey Colchado en operación histórica

Los miembros de la histórica operación Chavín de Huántar, que en 1997 permitió la liberación de 72 rehenes en la residencia del embajador japonés en Lima, desmintieron este lunes las declaraciones que vinculan a Harvey Colchado, exjefe del equipo de la División de Búsqueda de la Policía Nacional, con dicha misión de rescate. Según los exintegrantes de la operación, Colchado no tuvo ninguna participación en la exitosa intervención que marcó un hito en la historia del país.

En una rueda de prensa convocada por los oficiales involucrados en la operación Chavín de Huántar, los héroes de esa misión aclararon que, a pesar de las recientes afirmaciones de Colchado y su vinculación con diversos medios de comunicación, el exoficial no formó parte de los equipos que trabajaron en la liberación de los rehenes, ni en la planificación ni en la ejecución de la operación.

“Quiero dejar claro que Harvey Colchado no estuvo involucrado en la operación Chavín de Huántar. Nosotros, los oficiales que estuvimos presentes, sabemos perfectamente quiénes fueron los que trabajaron en esa misión histórica. Colchado no estuvo en ese momento, y las versiones actuales que lo vinculan son completamente falsas”, declaró el coronel en retiro del Ejército, Héctor Silva, quien lideró una de las unidades que participó en la operación.

Chavín de Huántar fue una intervención que permitió la liberación de los rehenes en la residencia del embajador japonés, donde miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) mantenían secuestrados a diplomáticos, funcionarios y ciudadanos extranjeros desde diciembre de 1996. La operación, considerada una de las más exitosas de las Fuerzas Armadas peruanas, resultó en la muerte de todos los terroristas y la liberación de los secuestrados sin víctimas fatales entre los rehenes.

El exoficial Harvey Colchado, conocido por su trabajo en investigaciones de corrupción y su liderazgo en la división de búsqueda de la policía, ha sido objeto de controversia tras sus recientes declaraciones, en las que afirmó haber tenido un papel

importante en la operación Chavín de Huántar. Colchado, quien también es reconocido por su labor en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, ha sostenido que su experiencia como oficial de inteligencia y su trabajo de campo en diversas operaciones le otorgaban un vínculo directo con la intervención.

Sin embargo, los exintegrantes de la operación histórica rechazan esta versión, afirmando que las labores realizadas por Colchado no estuvieron relacionadas con el rescate de los rehenes ni con las acciones directas durante la toma de la residencia. “Es importante que se respete la memoria histórica de Chavín de Huántar y la labor de todos los que estuvieron presentes. No podemos permitir que personas ajenas al contexto histórico se adueñen de la narrativa de una operación que fue resultado del trabajo conjunto de nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional”, agregó el comandante en retiro, Carlos Soria.

La controversia en torno a las declaraciones de Colchado y la respuesta de los héroes de la operación Chavín de Huántar ha avivado el debate sobre la apropiación de los logros históricos y el respeto a las figuras que realmente contribuyeron a la misión. La opinión pública espera que las aclaraciones de los involucrados pongan fin a las especulaciones y se respete la memoria de la operación que marcó un punto de inflexión en la lucha contra el terrorismo en Perú.



Exministra Hania Pérez de Cuéllar solicitó reprogramar cita en Congreso

La exministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, solicitó oficialmente la reprogramación de su cita ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, la cual estaba fijada para este martes 10 de diciembre.

En su solicitud, Hania Pérez de Cuéllar explicó que no podría asistir en la fecha estipulada debido a compromisos previos que tenía ya pactados.

La exfuncionaria debía comparecer ante el grupo de trabajo para declarar sobre la intervención quirúrgica que la presidenta Dina Boluarte se sometió en 2023, un tema que ocasionó controversia y discusiones en el ámbito político.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, confirmó que la solicitud de reprogramación fue recibida, y que el equipo parlamentario procederá con los trámites necesarios para fijar una nueva fecha para la comparecencia de Pérez de Cuéllar.

La declaración de Hania Pérez de Cuéllar es importante en el marco de la investigación sobre la operación de la mandataria, ya que se busca esclarecer si hubo omisiones en su gestión relacionadas con la cirugía.



Nacional
Tv Perú®
El Canal que Une a los Peruanos

Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

NEOTV.PE TDT CANAL 18.3

Abogado de Dina Boluarte revela nombre del médico que operó a la presidenta

El abogado de la presidenta Dina Boluarte ha proporcionado detalles sobre la intervención quirúrgica a la que fue sometida la mandataria, revelando el nombre del médico responsable del procedimiento. Según lo informado, la cirugía fue realizada por el reconocido cirujano Mario Cabani, quien es conocido por su experiencia en diversas áreas de la cirugía y por haber realizado intervenciones de alto perfil.

La operación de Boluarte, que se realizó en un hospital privado de Lima, se había mantenido en cierta reserva, lo que dio lugar a especulaciones sobre el motivo y la naturaleza del procedimiento. La intervención ha sido objeto de atención debido a las implicancias políticas del caso, ya que Cabani también está vinculado con la ONG Vida Perú, una organización que ha suscrito acuerdos con el Gobierno en el pasado, lo que ha levantado dudas sobre un posible conflicto de intereses.

En respuesta a las inquietudes y rumores generados, el abogado

de la presidenta destacó que la operación fue estrictamente médica y que no existe ninguna relación política en la decisión de contratar al Dr. Cabani. Según el abogado, la intervención fue necesaria por motivos de salud y fue realizada con total profesionalismo, sin que hubiera influencia alguna de su vinculación con el Ejecutivo. Además, subrayó que todo el proceso se llevó a cabo de acuerdo con los más altos estándares médicos y éticos.

Por otro lado, la revelación del nombre del cirujano ha sido criticada por algunos sectores de la oposición, quienes señalan que el vínculo de Cabani con el Gobierno podría generar sospechas sobre posibles irregularidades o favoritismos. “Aunque la intervención médica no esté en cuestión, es importante que se aclaren las circunstancias de la relación entre el médico y la administración actual”, señaló un congresista de la oposición.

En defensa del Gobierno, voceros oficiales han insistido en que

la cirugía fue un procedimiento rutinario y no está relacionado con actividades políticas ni con el ejercicio del poder. Aseguran que todas las decisiones en torno a la salud de la presidenta se tomaron siguiendo los protocolos legales y con plena transparencia.

El caso ha cobrado relevancia en el contexto de las continuas críticas al Gobierno de Dina Boluarte, que enfrenta una serie de cuestionamientos sobre su gestión. Sin embargo, el Ejecutivo ha expresado su compromiso por continuar con las reformas y cumplir con las demandas de la ciudadanía. La revelación del nombre del médico se presenta como una medida para despejar dudas sobre el proceso y evitar que la polémica se siga alimentando.

Mientras tanto, se espera que la divulgación de esta información sirva para cerrar el debate en torno a la intervención médica y permitir que la atención se concentre nuevamente en los asuntos políticos y administrativos que enfrenta la presidenta Boluarte.



Extrabajadora del Congreso sufrió ataque de sicarios por presuntamente pertenecer a red criminal en el Legislativo

Una extrabajadora del Congreso de la República fue víctima de un ataque de sicarios en Lima, un hecho que ha causado gran conmoción en el ámbito político y judicial. La mujer, quien había trabajado en el Legislativo en el pasado, fue interceptada por varios sujetos armados mientras se desplazaba por una zona céntrica de la capital. Según los primeros informes, los sicarios dispararon contra ella en un intento de asesinato, aunque logró sobrevivir, aunque con heridas graves.

Las autoridades han iniciado una investigación para esclarecer los motivos del ataque. En las primeras declaraciones, la Policía Nacional ha señalado que el atentado podría estar vinculado a su presunta relación con una red criminal que operaba dentro del propio Congreso. Se habla de una organización vinculada a actos de corrupción y tráfico de influencias que habría infiltrado algunas áreas del Legislativo.

Fuentes cercanas al caso han indicado que la extrabajadora fue señalada en investigaciones previas relacionadas con esta red, lo que habría motivado su ataque. Se presume que los

sicarios estaban buscando intimidarla o silenciarla debido a su

conocimiento sobre las actividades ilícitas de la organización. Sin embargo, aún no se ha confirmado de manera oficial si ella estaba directamente involucrada en los hechos delictivos que se investigan.

El ataque ha generado una ola de reacciones dentro del Congreso y en

la opinión pública. Varios legisladores han expresado su preocupación por la seguridad del personal que trabaja en el Congreso, así como por el posible vínculo de este caso con las denuncias de corrupción en la institución. “Este ataque es un recordatorio de los peligros que enfrenta el país en la lucha contra la corrupción, y es necesario que las autoridades investiguen a fondo este caso”, declaró uno de los congresistas.

Por su parte, la Fiscalía ha confirmado que está analizando todas las hipótesis posibles y que tomará acciones para esclarecer el incidente. Se ha solicitado la colaboración de otras agencias de seguridad para rastrear a los responsables del ataque y determinar si hay más personas involucradas en la red criminal mencionada.

El hecho también ha puesto en evidencia las serias implicaciones de la corrupción y las estructuras criminales dentro del Congreso, lo que ha llevado a

varios analistas a pedir reformas más profundas en las instituciones políticas del país. La extrabajadora, quien aún se encuentra hospitalizada, está recibiendo atención médica, mientras se aguarda el desarrollo de las investigaciones.



Congreso solicita declarar emergencia del transporte público en Lima y Callao por 120 días

El Congreso de la República aprobó por amplia mayoría una solicitud al Gobierno de Dina Boluarte para declarar en emergencia el transporte público en Lima y Callao durante 120 días.

Con 108 votos a favor, el Pleno respaldó la moción presentada por varias bancadas, que propone transformar el sistema de transporte en uno más seguro, eficiente y sostenible, priorizando la seguridad de los ciudadanos y la reducción del impacto ambiental.

La propuesta, sustentada por la congresista de Fuerza Popular, Patricia Juárez, enfatizó la urgencia de enfrentar la crisis actual del transporte público.

“Nos encontramos en una de las crisis más profundas. La calidad de vida de los ciudadanos se ve gravemente afectada por la congestión vehicular y las pérdidas económicas asociadas”, señaló Juárez. Según sus estimaciones, el tráfico genera pérdidas de hasta 20 mil millones de soles al año y consume al menos 90 minutos diarios en desplazamientos.

Entre las medidas contempladas durante el periodo de emergencia destacan la implementación de un equipo especializado en transporte en la Policía Nacional, la instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico en las unidades, así como mejoras en la infraestructura vial.

Estas acciones priorizarán puntos clave como el acceso al puerto del Callao y al Aeropuerto Jorge Chávez mediante la construcción de intercambios viales.

Además, se busca enfrentar problemas estructurales del sistema, como la elevada informalidad, que afecta al 70% del sector, y la antigüedad de la flota vehicular, con unidades que superan los 20 años de uso.

Por su parte, la congresista Hilda Portero señaló que es necesario “tratar de hacer las cosas mejor y dar soluciones alternativas en un trabajo articulado”.

Además, indicó que “lo que falta es juntarse y liderar esta situación”, ya que, según afirmó, “esto ya no avanza y no se tiene respuesta del Ejecutivo”.



Abogado Enrique Gherzi se opone a pena de muerte propuesta por Dina Boluarte: “Lo hace pensando que la popularidad

El reconocido abogado Enrique Gherzi expresó su firme oposición a la propuesta de la presidenta Dina Boluarte de restablecer la pena de muerte en el país, argumentando que la medida es inapropiada y políticamente motivada. Según Gherzi, la decisión de la mandataria responde a un intento de aumentar su popularidad en medio de una crisis política y social.

Boluarte, en una reciente declaración, había señalado que la pena de muerte podría ser una solución para combatir el crimen organizado y la creciente inseguridad en el país, un tema que ha sido recurrente en su agenda. Sin embargo, esta propuesta ha sido recibida con división, generando un intenso debate entre los defensores de los derechos humanos y quienes consideran que la medida es necesaria para frenar la violencia en las calles.

En respuesta a la iniciativa presidencial, Gherzi indicó que la propuesta de Boluarte no tiene fundamento legal ni social sólido. “Lo que está haciendo la presidenta es un movimiento político calculado, pensando que la popularidad se le pegará con una medida tan drástica”, comentó el abogado. Además, subrayó que la pena de muerte es una medida extrema que no necesariamente resolvería los problemas de criminalidad en el país y que podría

tener efectos perjudiciales en el sistema judicial.

El abogado recordó que el Perú es un país que ha ratificado tratados internacionales sobre derechos humanos que prohíben la pena de muerte en tiempos de paz, y restablecerla podría generar consecuencias negativas a nivel internacional. A su juicio, en lugar de optar por soluciones punitivas, el Gobierno debería enfocarse en reformas estructurales en el sistema de justicia y en mejorar las condiciones de seguridad pública.

El tema ha generado un intenso debate en el Congreso, donde algunos legisladores han mostrado su apoyo a la propuesta, mientras que otros la rechazan tajantemente. La discusión sobre la pena de muerte se une a otras propuestas del Gobierno que buscan aumentar las penas por delitos graves y fortalecer la lucha contra el crimen organizado, aunque no todos coinciden en el enfoque.

Mientras tanto, Boluarte ha defendido su propuesta, argumentando que se necesita una respuesta más contundente ante la violencia que azota el país. Asegura que su administración está comprometida con la seguridad y la justicia, aunque la propuesta sigue siendo un tema controversial en la agenda política nacional.



Presidente del PJ deja a discreción de los jueces la aplicación de ley que deroga la detención preliminar

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, precisó hoy que los jueces tendrán la discrecionalidad para determinar si aplican o no la ley que impide capturar preliminarmente a los investigados si no son atrapados en flagrancia.

“Los jueces tienen la última palabra y si consideran que estas normas son adecuadas a la Constitución, las aplicarán, y si no, lo contrario. Los jueces tienen la facultad de inaplicar las normas cuando son contrarias a la Constitución”, subrayó el también titular de la Corte Suprema.

No obstante, Arévalo señaló también que el tema en sí es discutible porque en algunos casos “hemos visto que se ha abusado de esta detención, entonces habrá quienes están a favor y en contra”.

“No se pueden encarcelar de buenas a primeras. Nadie aceptaría estar en prisión varios días y después que le digan: váyase a su casa”, prosiguió.

Tras presidir la ceremonia de transferencia de equipos tecnológicos para las cortes superiores de justicia a nivel nacional, Arévalo se pronunció también sobre la propuesta de la presidenta Dina Boluarte para abrir el debate respecto de la implementación de la pena de muerte para violadores de menores de edad.

Señaló que el tema “ya está superado”, y agregó que su aplicación sería “como volver a la esclavitud”.

“Es un tema para distraer, para ganar simpatías y, además, jurídicamente no se puede. La pena de muerte no puede ser ni objeto de debate, es una medida salvaje que ha sido superada en países democráticos y no podemos volver atrás. La pena de muerte es irreversible, hay posibilidad de error judicial y hay cosas más importantes que preocuparnos que sobre la pena de muerte”, enfatizó.

En otro momento, se pronunció sobre la reforma del sistema de justicia, y comentó que esta debe realizarse de manera técnica “con los recursos apropiados y con participación del Poder Judicial”.

“La reforma del Poder Judicial no se puede negar, pero debe hacerse de manera técnica, con recursos, y sin eso, toda reforma es pura demagogia, es engañar a la población. Si quieren reforma, háganla bien, con intervención del Poder Judicial, con recursos y marco jurídico correcto”, señaló. Sobre la transferencia de equipos tecnológicos para las cortes superiores de justicia a nivel nacional, el presidente del Poder Judicial informó que se trata de 2,169 unidades centrales de procesamiento (CPU) y 2,516 monitores que servirán para la etapa de implementación del Nuevo Sistema del Expediente Judicial Electrónico Penal.





Congreso aprueba dictamen que permite compensación económica a policías por trabajar en sus días de franco y vacaciones

El Congreso de la República aprobó este lunes un dictamen que establece una compensación económica para los policías nacionales que laboren durante sus días de franco o vacaciones. La propuesta, que fue aprobada por mayoría, tiene como objetivo reconocer el esfuerzo adicional de los agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y garantizar una compensación justa por las horas extra trabajadas en situaciones excepcionales.

El dictamen aprobado señala que los policías que sean requeridos para prestar servicio durante sus días de descanso o vacaciones recibirán un pago adicional, calculado en función de sus remuneraciones habituales. Además, la medida contempla que este pago sea aplicable tanto a personal operativo como administrativo de la PNP. Según los promotores del proyecto, esta compensación busca reconocer el esfuerzo y la dedicación de los agentes, quienes frecuentemente deben cumplir con turnos extendidos y, en ocasiones, trabajar en sus días libres debido a las necesidades operativas del cuerpo policial.

“Este dictamen es un paso importante para garantizar que nuestros policías sean reconocidos por el trabajo adicional que realizan en beneficio de la seguridad ciudadana. La labor policial exige sacrificios constantes y esta medida busca ofrecer una compensación justa a quienes se esfuerzan por mantener el orden y proteger a la población”, afirmó el congresista José Luna, uno de los principales impulsores del proyecto.

La compensación económica, que será regulada por el Ministerio del Interior, incluirá tanto el pago por las horas extras trabajadas como una compensación por los días de descanso y vacaciones no

disfrutados. La medida aplicará a aquellos policías que trabajen en circunstancias excepcionales, como en operaciones de alto riesgo, emergencias o durante situaciones de alta demanda operativa.

El dictamen aprobado ha sido recibido con apoyo en diversos sectores, que destacan la importancia de reconocer el trabajo y los sacrificios de la Policía Nacional. Sin embargo, algunos críticos señalan que la medida podría generar un aumento significativo en el presupuesto destinado a la PNP, por lo que pidieron que se realicen ajustes para asegurar su viabilidad financiera a largo plazo.

“Es fundamental que se garantice la correcta implementación de esta compensación, pero también es importante evaluar el impacto en el presupuesto del Ministerio del Interior. No se debe sacrificar la sostenibilidad financiera de la institución por una medida que, aunque justa, podría generar cargas adicionales”, advirtió el economista y excongresista, Luis Felipe.

Con la aprobación del dictamen, se espera que se inicien las negociaciones entre el Ministerio del Interior y las autoridades correspondientes para regular la forma en que se otorgará esta compensación, así como los criterios para su aplicación. Los policías, por su parte, han expresado su satisfacción ante la medida, considerando que este reconocimiento es un paso hacia el fortalecimiento de las condiciones laborales del personal policial.

El dictamen aprobado es un avance en el reconocimiento de los derechos laborales de los agentes de la Policía Nacional, quienes desempeñan un rol crucial en la seguridad y el orden público del país.



Kenji Fujimori regresa al ámbito público con un podcast: ¿qué revelará en su primer episodio?



Kenji Fujimori, excongresista y miembro de la influyente familia política Fujimori, ha anunciado su regreso al ámbito público a través de un podcast titulado “Fujimori al Descubierto”. Este anuncio ha generado gran expectativa, dado que el exlegislador se mantuvo alejado de los medios y de la política durante varios años, tras su salida del Congreso en 2018 y su posterior enfrentamiento con su hermana, Keiko Fujimori, en el ámbito político.

En el primer episodio de su podcast, que será lanzado esta semana, Fujimori promete abordar temas que han sido cruciales en su vida política y personal, así como ofrecer una visión sobre los desafíos del país y la situación política actual. Según fuentes cercanas al excongresista, el podcast no solo será una plataforma para que Fujimori exprese sus opiniones, sino también para compartir detalles inéditos sobre su experiencia dentro del Congreso y su relación con su familia política.

Uno de los puntos más esperados es si Kenji revelará detalles sobre

su relación con su padre, Alberto Fujimori, y las decisiones que marcaron la ruptura con su hermana Keiko, así como su postura frente a los eventos que sucedieron durante su mandato. Además, se especula sobre la posibilidad de que Fujimori aborde la crisis interna dentro de su partido, Fuerza 2011, y su visión sobre el futuro de la política en el Perú.

El excongresista ha mantenido un perfil bajo desde su salida de la vida política activa, pero sus declaraciones públicas siempre han generado controversia. Su último período en el Congreso estuvo marcado por su acercamiento al gobierno de Pedro Pablo Kuczynski y su posterior enfrentamiento con la bancada de Fuerza Popular, lo que desencadenó su expulsión y su acusación en varios casos de corrupción. En sus redes sociales, Kenji ha señalado que su podcast será una oportunidad para que el público escuche directamente su versión de los hechos y que está dispuesto a enfrentar los mitos que han rodeado su figura.

“Este es un espacio para hablar de lo que nadie se atreve a decir,

para mostrar la realidad detrás de las decisiones políticas que se tomaron y, lo más importante, para debatir ideas que puedan ayudar a nuestro país”, afirmó Kenji Fujimori en un mensaje en redes sociales.

La noticia de su regreso a los medios ha sido recibida con una mezcla de sorpresa y expectativa. Mientras algunos consideran que su aparición podría ser una estrategia para retomar protagonismo político, otros esperan que el podcast sea una oportunidad para conocer más sobre la figura de Kenji Fujimori y sus posturas sobre temas que han marcado su carrera, como la lucha contra la corrupción y la crisis política en el país.

El primer episodio de “Fujimori al Descubierto” se estrenará en diversas plataformas de streaming, y ya se ha anunciado que contará con invitados especiales, entre ellos figuras del ámbito político, social y económico, con quienes se discutirán temas de actualidad y se abordarán los retos que enfrenta el Perú en el contexto de la democracia y la gobernabilidad.



Campaña navideña 2024 superaría a la del año pasado, pero inseguridad todavía representa un riesgo para empresarios



El Perú se prepara para vivir una de las temporadas más esperadas del año: la campaña navideña. En un panorama marcado por el optimismo económico y la persistente preocupación por la inseguridad ciudadana, los comerciantes y empresarios del país enfrentan retos que definirán el éxito de las ventas en esta Navidad.

Optimismo económico impulsado por el consumo privado. La Cámara de Comercio de Lima (CCL) proyecta un incremento significativo en el consumo privado durante la campaña navideña de este año, un reflejo de la recuperación económica tras un complicado 2023. Según datos del BBVA Research, se espera un crecimiento del 2.7% en el consumo privado para 2024, un salto considerable respecto al 0.1% registrado el año anterior.

“El menor índice de inflación este año ha permitido que los hogares recuperen poder adquisitivo, lo que se traduce en un aumento del gasto en bienes de consumo. La Navidad 2024 se perfila como un periodo de alta demanda

en productos como juguetes, ropa y tecnología”, explicó Patricio Lewis, investigador de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).

Este optimismo también se ve reflejado en sectores estratégicos como Gamarra, el emporio comercial textil más importante del país, donde los comerciantes han redoblado esfuerzos para satisfacer la alta demanda esperada.

Productos estrella para la temporada. Entre los artículos más demandados destacan:

Tecnología: Laptops, celulares y tablets.
Moda: Prendas de vestir y accesorios.
Juguetes: La categoría favorita para los más pequeños.
Decoración: Artículos navideños como luces, árboles y adornos. Los descuentos y promociones prometen ser los grandes atractivos, con campañas agresivas tanto en tiendas físicas como en el comercio electrónico, que sigue ganando terreno entre los consumidores peruanos.

La inseguridad ciudadana: el gran desafío. A pesar del optimismo económico, la inseguridad sigue siendo una amenaza latente para los empresarios. La extorsión y los robos han llevado a muchos comerciantes, especialmente en pequeñas y medianas empresas, a considerar medidas extremas, como cerrar sus locales o contratar seguridad privada.

La Asociación de Mujeres Bodegueras del Perú (Agremub) reportó el cierre de más de 2,600 bodegas en Lima durante 2023 debido a la inseguridad. Este problema persiste en 2024, con zonas como Gamarra enfrentando extorsiones que ponen en riesgo la dinámica comercial.

“El impacto de la inseguridad no solo afecta a las empresas, sino también a los consumidores, que reducen sus visitas a los centros comerciales y prefieren realizar sus compras en línea o en espacios más seguros.

Esto representa un desafío para el comercio local”, señaló Lewis.

Medidas de seguridad y llamados al gobierno. Los empresarios han solicitado al Gobierno intensificar las medidas de seguridad y reforzar la presencia policial en las zonas comerciales más vulnerables. Además, exigen transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a combatir la criminalidad.

“Garantizar un entorno seguro durante la campaña navideña no solo protegerá a los comerciantes, sino también a los miles de consumidores que buscan disfrutar de esta época del año sin temor”, añadió Lewis.

Expectativas para una Navidad inolvidable. A pesar de los desafíos, las expectativas son altas. Las luces navideñas ya iluminan las principales calles del país, y los centros comerciales han

dado inicio a sus campañas promocionales. La esperanza es que esta Navidad no solo sea un éxito en términos económicos, sino también un momento de unión y alegría para los peruanos.

Con la colaboración de las autoridades, empresarios y consumidores, el Perú está listo para enfrentar los retos y disfrutar de una Navidad 2024 que promete ser especial.



Julián desmiente a Yiddá y revela que se quedó con S/ 8 mil de alquileres: “Ella lo administraba, no recibí ni un centavo”

El integrante de un popular programa de televisión, Julián, desmintió recientemente a su expareja Yiddá, quien lo había acusado de no cumplir con sus responsabilidades en el manejo de los ingresos por alquileres de varios inmuebles que ambos compartían. Julián afirmó que fue Yiddá quien se encargaba de administrar los alquileres y que, de los S/ 8,000 correspondientes a los pagos de alquiler, él no recibió “ni un centavo”.

En una entrevista, Julián explicó que, a pesar de que ambos tenían propiedades en alquiler, la gestión de los arrendamientos estaba completamente a cargo de Yiddá, quien se encargaba de recibir los pagos y de hacer los trámites relacionados con los contratos. Según su versión, no fue hasta después de la ruptura de su relación que se enteró de que ella había recibido todo el dinero de los alquileres.

“Yo no tengo nada que ver con los alquileres. Ella lo administraba todo, y jamás recibí ni un centavo de esos S/ 8,000”, aseguró Julián, quien agregó que

la acusación de Yiddá lo tomó por sorpresa. Además, afirmó que la situación le generó un malestar personal y profesional, ya que su nombre se había visto involucrado en una controversia que, según él, carece de fundamento.

Por su parte, Yiddá había mencionado previamente que Julián no había cumplido con sus obligaciones relacionadas con los ingresos por los alquileres, generando una disputa pública entre ambos. La acusación se dio en el marco de una serie de desacuerdos personales tras su separación, que ha captado la atención de los medios.

El conflicto entre ambos expareja sigue siendo tema de discusión, mientras que Julián insiste en que la verdad sobre la administración de los alquileres está de su lado y que se ha visto injustamente señalado. Por el momento, ambos continúan con sus respectivos caminos profesionales, pero la controversia sobre el manejo del dinero sigue sin resolverse.

Pamela Franco le roba efusivo beso a Christian Cueva en discoteca de Barranco

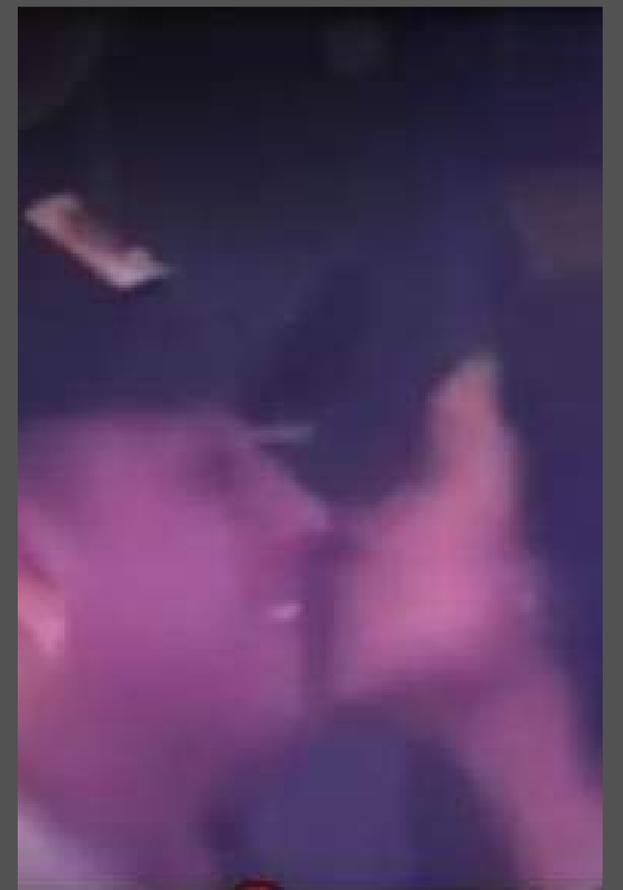
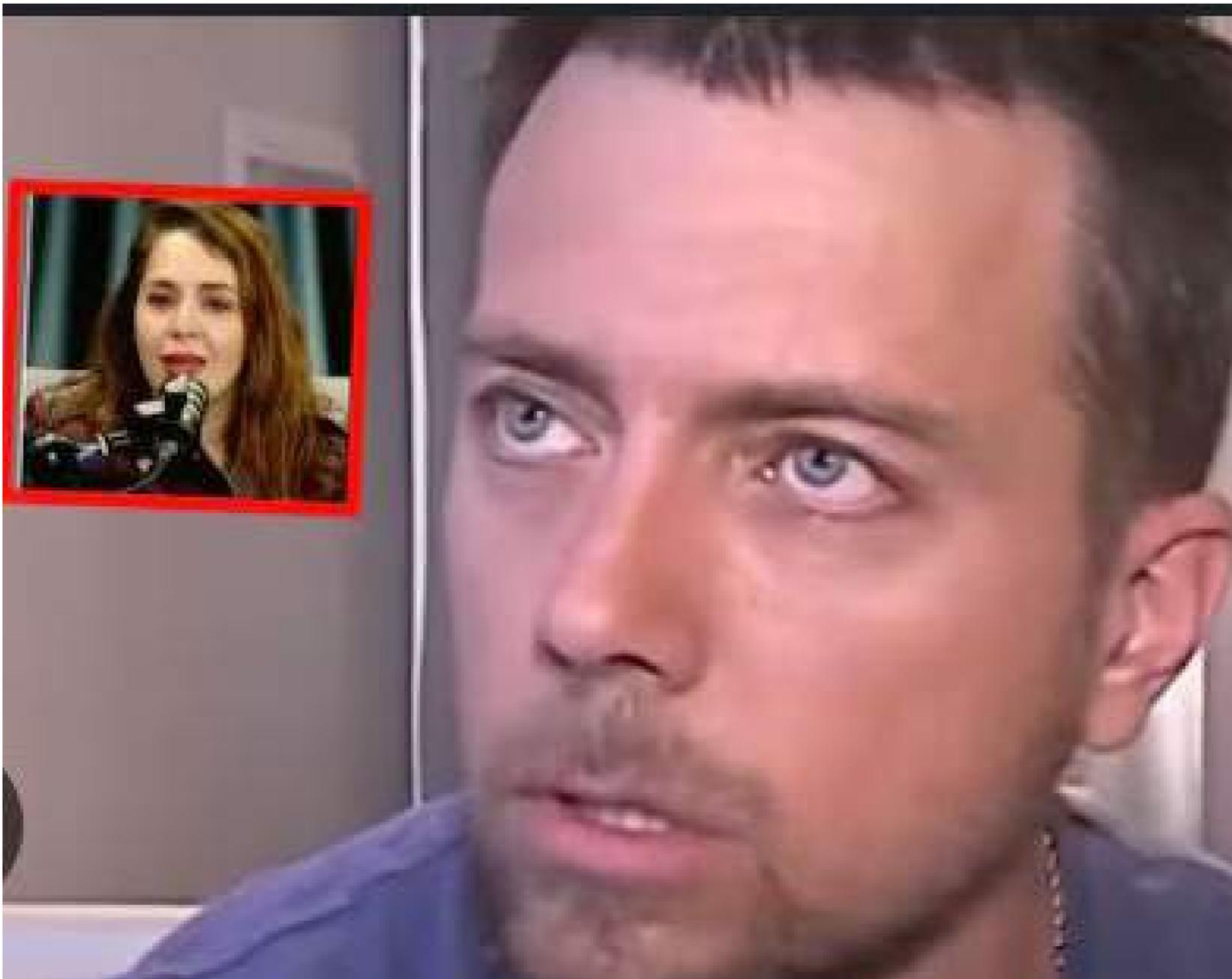
El amor entre Pamela Franco y Christian Cueva quedó nuevamente en evidencia. La cantante fue captada robándole un beso al futbolista mientras tarareaba una canción romántica en una discoteca de Barranco.

El martes 10 de diciembre por la noche, Pamela Franco y el exfutbolista de Cienciano asistieron a un conocido local del distrito limeño. La intensidad de su romance sorprendió a todos los presentes.

Frente a los curiosos que los rodeaban, Pamela Franco no dudó en besar a Christian Cueva mientras ambos cantaban «Si tú no estás» de Antonio Cartagena a todo pulmón.

La expareja de Christian Domínguez, Pamela Franco, cantó con gran emoción la frase «Estando junto a ti para siempre» antes de darle un beso al futbolista Christian Cueva. Esta tierna escena fue rápidamente captada y se volvió viral en redes sociales.

El video recibió una avalancha de comentarios de apoyo hacia la pareja. Muchos usuarios celebraron el amor que se profesan, a pesar de las críticas que han enfrentado desde que hicieron pública su relación.



Luciana Fuster en controversia por su ropa en TikTok: Compradora descubre etiqueta de Shein y pide explicación

Luciana Fuster está en el centro de una controversia tras un video en TikTok donde lucía un conjunto que una seguidora identificó como de Shein, la tienda online de moda asequible. La compradora, al notar la etiqueta de la marca en la prenda, pidió una explicación a Fuster sobre si estaba promoviendo la marca o si simplemente había comprado la ropa sin mencionarlo.

Fuster respondió aclarando que no estaba haciendo ninguna promoción de Shein y que la ropa era solo una elección personal. "Me gustó el conjunto y decidí compartirlo, sin ningún interés comercial", afirmó en sus redes. Sin embargo, el incidente ha generado un debate sobre la ética de los influencers al usar marcas polémicas como Shein.

El caso ha puesto en evidencia la influencia que tienen las celebridades e influencers sobre sus seguidores, quienes a menudo buscan imitar sus estilos y comprar las mismas prendas. Al ser figuras públicas, las celebridades enfrentan una responsabilidad adicional en cuanto a la transparencia sobre las marcas que promocionan o usan, especialmente cuando se trata de empresas con un historial cuestionado por su impacto ambiental o las condiciones laborales en sus fábricas.

Además, Shein ha sido blanco de críticas por sus prácticas de producción y su bajo costo, que a menudo está relacionado con condiciones de trabajo precarias en algunos de sus proveedores. Aunque la marca ha intentado mejorar su imagen, el tema sigue siendo sensible, lo que contribuye al debate generado por la aparición de la etiqueta en el video de Fuster.

El incidente también refleja cómo las redes sociales se han convertido en un espacio de control social, donde los seguidores



Natalie Vértiz organizó una fiesta sorpresa para Yaco Eskenazi por sus 45 años: invitados, torta increíble, música en vivo y más

La presentadora Natalie Vértiz sorprendió a su esposo, el reconocido conductor y exfutbolista Yaco Eskenazi, con una fiesta sorpresa por su 45 cumpleaños. La celebración se llevó a cabo en un ambiente íntimo y lleno de detalles especiales que emocionaron al festejado. La fiesta, que tuvo lugar en una lujosa locación, reunió a amigos y familiares cercanos de la pareja, quienes se unieron para celebrar este importante momento en la vida de Yaco.

Entre los momentos más destacados de la velada estuvo el espectacular torta de cumpleaños, que fue uno de los grandes atractivos de la noche. De gran tamaño y decorada con un diseño que combinaba elegancia y estilo, la torta dejó a todos los presentes sorprendidos. Además, la decoración del lugar fue cuidadosamente elegida, reflejando el gusto y la personalidad de Yaco, lo que hizo que la fiesta fuera aún más especial.

La música en vivo también jugó un papel fundamental en la fiesta, creando una atmósfera alegre y festiva. La selección musical, que abarcó diversos géneros, permitió que los invitados disfrutaran

de una noche llena de baile y diversión. Yaco, visiblemente emocionado, no dejó de agradecer a Natalie por la sorpresa, quien, a través de sus redes sociales, compartió algunos momentos del evento, mostrando el amor y la complicidad entre ambos.

El evento también contó con la presencia de varios amigos del mundo de la televisión y el entretenimiento, quienes no dudaron en felicitar a Yaco por su nuevo año de vida. La fiesta sorpresa organizada por Natalie Vértiz es un reflejo del cariño y el esfuerzo que la pareja pone en celebrar los momentos importantes de su vida juntos, destacando una vez más la solidez de su relación.

Los seguidores de la pareja en redes sociales también se unieron a la celebración, enviando sus mensajes de felicitación y admiración a Yaco por su cumpleaños. Sin duda, la fiesta se convirtió en uno de los eventos más comentados de la semana, demostrando la cercanía y la conexión que Yaco y Natalie tienen con sus seres queridos y seguidores.



Nacional

Tv Perú

El Canal que Une a los Peruanos

NEOTV.PE

TDT CANAL 18.3



Carlos Torres Martínez

Fundador y Director General



DIANA RICALDE



SUSANA GUTIÉRREZ



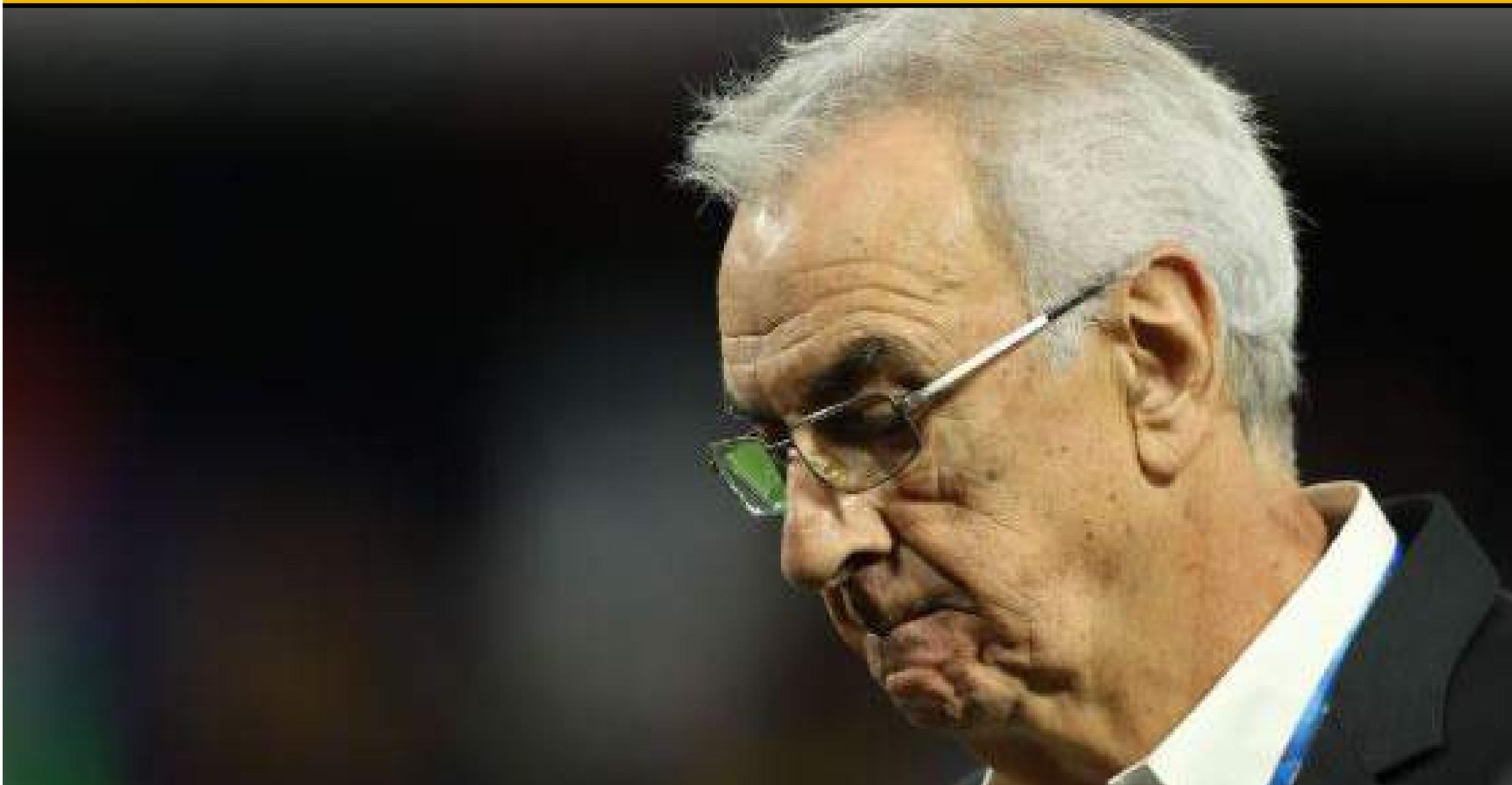
ANDREA MEDINA



Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

Nacional TV Perú E.I.R.L. - RUC: 20605979191

Síguenos en más de 100 empresas de cable teleoperadoras en todo el País



Jorge Fossati, con un pie afuera de la Selección Peruana: aciertos y desaciertos durante su etapa



Jorge Fossati, técnico uruguayo de la Selección Peruana, se encuentra en la cuerda floja tras una serie de resultados que han generado incertidumbre sobre su continuidad al mando del equipo. Su gestión, que comenzó con grandes expectativas, ha estado marcada por una serie de aciertos, pero también por decisiones polémicas que han dejado a los aficionados y expertos divididos.

Uno de los aciertos más destacados durante su tiempo al frente de la selección fue la mejora en el rendimiento defensivo del equipo. Fossati logró consolidar una línea defensiva más sólida, algo que se había considerado una debilidad en el pasado. Además, su enfoque táctico en los partidos contra rivales de alto nivel mostró una capacidad de adaptación que inicialmente fue bien recibida por los seguidores.

Sin embargo, varios desaciertos han empañado su etapa como entrenador. Uno de los más criticados ha sido la falta de resultados positivos en partidos claves para la clasificación a torneos internacionales, lo que ha generado frustración entre los hinchas y la prensa deportiva. Además, algunas de sus decisiones tácticas y la elección de jugadores en ciertos encuentros fueron cuestionadas, sobre todo cuando no se

alineó a jugadores considerados fundamentales por la afición.

A lo largo de su mandato, Fossati también fue criticado por su aparente falta de conexión con los jugadores y su enfoque conservador, que en ocasiones dejó a la selección sin la chispa ofensiva que muchos esperaban. La afición peruana, que había visto en Fossati la posibilidad de revivir los buenos momentos bajo la dirección de otros técnicos, se ha mostrado escéptica sobre su capacidad para llevar al equipo a nuevos logros.

El futuro de Jorge Fossati en la Selección Peruana está ahora en duda, con rumores sobre su salida ante la falta de resultados positivos. Sin embargo, sus aciertos en defensa y su experiencia internacional podrían ser factores a su favor si decide continuar. Por el momento, el técnico uruguayo se enfrenta a la presión de resultados inminentes que definirán su permanencia en el cargo.

Cabe destacar que este será el tercer equipo peruano que Solano tendrá a su cargo como director técnico. Su debut en esta faceta fue con Universitario de Deportes, seguido de una etapa en José Gálvez. También se dirigió a la selección peruana Sub-20.

Cueva y la oportunidad de relanzar su carrera en el extranjero: ¿qué liga sudamericana lo busca?



El futuro de Christian Cueva, uno de los jugadores más talentosos de la Selección Peruana, ha tomado un giro importante luego de su salida del fútbol turco. Tras una temporada en el que no pudo consolidarse en su último club, el Al Fateh de Arabia Saudita, Cueva ahora se encuentra ante la posibilidad de relanzar su carrera en el extranjero. En este contexto, varias ligas sudamericanas han mostrado interés en el mediocampista peruano.

Una de las principales opciones que se le presentan a Cueva es la liga brasileña, donde equipos de renombre como el Corinthians y el São Paulo han comenzado a mostrar interés en sus servicios. Ambos clubes brasileños buscan reforzar su mediocampo con un jugador de la calidad y experiencia de Cueva, quien, a pesar de los altibajos en su carrera internacional, sigue siendo considerado un futbolista talentoso con mucho por ofrecer.

Además de Brasil, hay rumores de que equipos

en la liga argentina, como Boca Juniors y River Plate, también están observando a Cueva. La posibilidad de competir en uno de los campeonatos más competitivos de Sudamérica podría ser una motivación clave para el jugador, quien busca recuperar su nivel y seguir siendo parte fundamental de la Selección Peruana. La experiencia de Cueva en ligas europeas y asiáticas también le da un valor agregado, ya que muchos clubes en Sudamérica están interesados en fichar jugadores con proyección internacional.

Si bien la competencia por su fichaje es alta, Cueva tiene ante sí una oportunidad crucial para relanzar su carrera y volver a ser protagonista en el fútbol de élite. En su búsqueda por encontrar un nuevo equipo, el mediocampista peruano deberá tomar en cuenta tanto la estabilidad deportiva como la oportunidad de destacar en el plano internacional, un factor clave para su regreso a la Selección Peruana.

¡Puro 'galáctico'! Juan Manuel Vargas y Jefferson Farfán se reencontraron en amistoso de leyendas



Juan Manuel Vargas y Jefferson Farfán, dos de los jugadores más emblemáticos de la Selección Peruana, se reencontraron en el campo de juego en un amistoso de leyendas que desató la emoción de los fanáticos. Ambos exfutbolistas, que formaron parte fundamental de la histórica clasificación de Perú al Mundial de Rusia 2018, se unieron nuevamente en un evento deportivo donde brillaron por su talento y carisma, demostrando que, aunque ya no juegan a nivel profesional, siguen siendo íconos del fútbol peruano.

El amistoso, que reunió a varios exjugadores de renombre, se disputó en un ambiente de camaradería y diversión, pero también con la pasión que siempre caracteriza a Vargas y Farfán. Durante el encuentro, ambos mostraron su calidad técnica y su habilidad en el campo, recordando a los presentes sus mejores momentos como futbolistas. El público aplaudió con entusiasmo cada jugada y cada gesto de los "galácticos" peruanos, quienes fueron recibidos como auténticas leyendas del deporte nacional.

El evento no solo celebró el legado de Vargas y Farfán, sino que también sirvió como un recordatorio de su contribución al fútbol de élite. Ambos jugadores fueron parte fundamental de una era dorada para la selección, dejando huella tanto en las clasificatorias como en los torneos internacionales. El reencuentro en este amistoso de leyendas no solo revivió la nostalgia de los hinchas, sino que también reafirmó la importancia de estos futbolistas en la historia del deporte peruano.

El regreso de Vargas y Farfán al campo de juego también levantó la posibilidad de verlos nuevamente en futuras actividades relacionadas con el fútbol, ya sea como embajadores, entrenadores o incluso en nuevos proyectos dentro de la esfera deportiva. Sin duda, el reencuentro de estos dos grandes jugadores se convirtió en uno de los momentos más emotivos del evento, dejando en claro que su legado en el fútbol peruano sigue vigente.

